

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se garantiza la devolución de los originales.  
SCRIP.

Badajoz, un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

**EL SEÑOR**

**D. Eduardo Camacho y Algaba,**

ha fallecido a las seis de la madrugada de hoy a los 56 años de edad.

**DE P**

Su desconsolada viuda Doña Aurelia Güinea y Unzaga, sus hijas Aurelia y María, y padre político D. Bibiano Güinea, **Suplican a sus buenos amigos, se dignen asistir a la conducción del cadáver, que se verificará mañana a las diez y media, desde la casa mortuoria, Soledad 29, a la capilla de San Sebastián, en donde se despide el duelo, favor por el que les vivirá eternamente agradecidos.**

Badajoz 10 de Octubre de 1904

No se reparten esquelas

**Política de la Unión Republicana.**

En expresivas y precisas síntesis puede trazarse a grandes rasgos y en líneas generales la política que ha de seguir el partido de Unión Republicana, según el último discurso pronunciado en Zaragoza por el Sr. Salmerón.

Hay aquí los más importantes puntos que abarca:

**Emigración**

**Regimen al Obra nacional.**

La acogida entusiasta que los propagandistas republicanos tienen en todas partes, significa la protesta del pueblo y de los elementos sanos del país contra el actual régimen.

El movimiento de opinión republicana, tan arraigado y ferviente, quiere decir que el país está dispuesto a prestar su apoyo a la gran empresa de transformar este régimen por el de la República, en la que se desenvuelva todo un orden político y social de que hoy carece España.

Como línea de conducta general y como suprema aspiración, los republicanos perseguimos, antes que la obra del partido, la obra nacional, cuya reconstitución no puede realizarse la monarquía.

**Reconstitución del país.**

Para la reconstitución del cuerpo y del alma nacional, España se ha comprometido, no sólo de que la monarquía es impotente, sino que es un obstáculo inmenso; que el régimen vigente, lejos de salvarla, la arrastra al abismo, después de haberla hecho perder su poderío colonial.

Los republicanos debemos impedir que nuevos desastres nacionales sigan a los pasados, poniendo a la vez a España en condiciones de resarcirse con otras ventajas de las pérdidas sufridas.

**Convenio con el Vaticano.**

Es de todo punto necesario impedir que a obra siniestra que ha mermado nuestra soberanía nacional termine con la aprobación de ese convenio con el Vaticano, más perjudicial que el pactado por los reaccionarios de la monarquía anterior a la revolución del año 1868.

**Campaña parlamentaria.**

Debemos combatir la reforma municipal y provincial que trata de impedir la emisión del voto popular.

También debe combatirse el proyecto de ley sobre Administración local.

**Propaganda republicana.**

El partido se consagrará a restaurar las energías nacionales para todo evento y ha de conservarse tan fuerte, tan unido, tan animoso, que pueda hacer siempre y en todas partes manifestaciones como las de Andalucía, Cataluña y Aragón.

**Ejército nacional.**

El partido de Unión Republicana quiere que la nación esté unida con el elemento armado, para que éste sirva los intereses de la patria.

Los republicanos han sido y serán en el Parlamento y en todas partes el órgano de las aspiraciones del Ejército, y nuestro deseo es hacer de él un verdadero ejército nacional.

**Instrucción pública.**

El presupuesto para esta atención es irrisorio. También es uno de nuestros primordiales deberes acabar con todos los analfabatos que ponen al país fuera de la condición de la vida de los pueblos europeos.

**Fomento y trabajo.**

El Estado republicano, ha de fomentar la riqueza y organizar el trabajo.

Así lo hará y no como los gobiernos del actual régimen, que después del desastre no han hecho otra cosa que leyes imposibles de llevar a la práctica, procurando así su inepticia.

**Procedimientos.**

El partido republicano acometerá con valentía todos los problemas de la vida nacional, en su aspecto político, social, económico y moral, e eliminar por completo todo vestigio de teocracia.

Para llegar a esto debemos preconizar la apelación a todos los medios, a los revolucionarios si no bastan los legales para desarrollar las energías del partido republicano, llamado a cumplir la gran misión nacional a que aspiramos.

**España por la República.**

Esto se ha demostrado con la acritud elocuente y expresiva de Castilla, Andalucía, Cataluña y Aragón y como lo habrían demostrado de igual modo las demás regiones de España, donde ningún partido monárquico es capaz de levantar ni núcleo de opinión.

**Muy importante.**

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad da a sus poderdantes?

**PERMIN SANCHO SILVA**  
**MELNDEZ VALDÉS, 87**

**Pacotillas**

¡Adiós! ¡Ya estallo la mina!  
Ya Maura, que no se muere de la lengua, cuando le cuadra, ha humillado a Villaverde.

Ya se ha atrevido a decir con acento duro y cruel, que en eso de la moneda no está conforme con él.

Don Raimundo y sus amigos al ver los desplantes esos del inculto don Antonio, se han quedado patéticos.

Ya todo el mundo contaba con que esa declaración haría que don Raimundo se fuera a la oposición.

Pero ha habido conferencias y frases hasta en latín y ese pobre Villaverde se ha resignado por fin.

De tal modo le domina Maura con sus chirigotas, que ya a llegar don Raimundo hasta a limpiarla las botas!

¡Quien había de pensar cuando él era irremplazable, que un hombre de tantos bríos fuera tan sugestionable!

Nada, que se ha equivocado toda la nación entera.  
¡Se le creía de bronce y ha resultado de cera!

dicen que ya se firmó el tratado entre Francia y España, respecto al asunto de Marruecos.

¿Nos ponemos a temblar o no?

Según lo que se conoce de ese pacto, España y Francia procurarán armonizar sus respectivos intereses en Africa, sosteniendo la existencia del Imperio.

Bien falta saber en qué forma y en qué proporción lida van a prestar apoyo al Imperio marroquí las dos naciones pactantes.

Como detrás de esas declaraciones queda una secreta inteligencia entre España y Francia, ¡quiera Dios que cuando nos sea revelado ese secreto, no nos encontremos con que nos ha tocado el papel más arriesgado y menos provechoso!

Todo se pueda esperar de nuestras grandes eminencias diplomáticas.

¡Porque siempre nos han hecho bailar con la masa fea!

**Leo:**

«El Gobernador de Valladolid ha regresado de Riosoco, donde ha ocurrido un horroroso incendio, después de organizados todos los servicios de salvamento y de extinción.»

¡Y se quemaron siete casas!

Pues si ocurre el incendio antes de organizar los servicios de extinción, no queda un edificio en Riosoco.

Justo es elogiar la actividad de algunas autoridades.

Antes de que se declare un incendio en una casa lo advijan y cuando estalla el fuego ya están funcionando las bombas.

El colmo de la previsión y de la peregrinación!

Nocedal ha pedido al Jefe del Gobierno que no se detenga en el camino de acabar con todas las libertades.

«Si no hace usted ahora mucho, es porque no quiere», le ha dicho a Maura su musa inspiradora.

Tiene razón. Ha podido restablecer ya la Santa Inquisición y no lo ha hecho.

¡Y todavía hay quien llama neo a don Antonio!

¡Qué ha de ser neo, si es más liberal que el marqués de Comillas!

ESTRANI.

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños.  
Ricos modelos franceses todas las semanas.  
Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

El Calle de SAN JUAN, 81. BADAJOZ.

**Sección Oficial**

El «Boletín» del día 7 publica:

Circular del Gobierno civil disponiendo que se verifique la contrastación anual de pesas y medidas en los partidos de Almendralejo, Zafra y Llerena.

Edicto de la Diputación provincial anunciando la subasta que se verificará el 7 de Noviembre para contratar el suministro de viveres con destino a la alimentación de los enfermos del Hospital de San Sebastián y de los acogidos en el manicomio de Mérida.

Otros relativos a la subasta que se verificará el 8 de Noviembre para la impresión del «Boletín Oficial» y para el suministro de leña con destino a los asilos de beneficencia.



Edicto de la Jefatura de minas haciendo una notificación a D. Fernando Mora Solano, dueño de la mina Porrillo. Decreto de cancelación de la mina Nueva San José. Edicto del Instituto general y técnico haciendo público que D. M. Lorenzo Serrano quiere establecer un colegio de niños en Don Benito. Edicto del alcalde de Oliva de Mérida, anunciando la aparición de dos ovejas. Otros de los alcaldes de La Morera, Salvatierra, Pelosche, Alconchel y Risco exponiendo al público cuentas y presupuestos. Otro de la Comunidad de labradores de Mérida, anunciando para que puedan excusarse los que lo deseen que se va a constituir la misma. Otro del Juez de 1.ª instancia de esta ciudad anunciando la subasta que se celebrará el 22, de varios efectos procedentes de un café. Pueden verse en casa de D. Gerónimo Rodríguez. Otros edictos judiciales de escaso interés; así es el de un suplico de un demandante en un juicio de nulidad de un matrimonio. El «Boletín» del 8 publica. Edicto de la Diputación provincial, anunciando las subastas que se celebrarán el 11 y el 12 de Noviembre para el suministro de víveres con destino a las amas internas del Hospicio, de los acogidos incurables, del material para calzado de los acogidos en la Casa de Expositos, y de géneros para el vestuario de los ancianos, y de géneros para las ancianas y niñas. Edicto de la Jefatura de minas anunciando el registro de una mina titulada la Andrés, término de Castuera, hecho por D. Eugenio Serrano a nombre de la Compañía Escombreras. Decreto de la cancelación de la mina San Andrés, término de Alanje. Lista de jurados de escaso interés. Edictos judiciales de escaso interés.

### Local y Regional

#### Vista de un incidente de pobreza

No en las Casas Consistoriales de Alburquerque, que era el sitio designado primeramente por el Juez de primera instancia, sino en el teatro, se verificó el sábado la vista del incidente de pobreza promovido por D. Saturnino Sudón, al formular demanda contencioso-administrativa contra la providencia del Gobernador civil, confirmatoria de la del Ayuntamiento, declarándole responsable de la cantidad de 129 000 y pico de pesetas. Como era de presumir, dada la expectación que en aquella localidad ha producido este incidente, concurrió al acto un numeroso público. El Sr. Rino, abogado del Sudón, pronunció, con facilidad de palabra, un discurso encamiado, como era natural, a la difícil empresa de persuadir al Juzgado de que debía declarar pobre a don Saturnino, puesto que éste tenía embargados sus bienes inmuebles por el Ayuntamiento y los frutos y rentas de los mismos los tenía embargados también en una ejecución a instancia de D. Juan Ulloa, viviendo hoy a expensas de los sobrinos de su mujer. Tuvo, sin embargo, el Sr. Rino, la franqueza de confesar que si su cliente solicitaba la declaración de pobreza, era por no constituir, por causa de la demanda, el depósito de las 129.000 y pico de pesetas. De esta confesión sacó partido, como era natural, el Sr. Landa, abogado del Ayuntamiento, quien expuso que todo lo que él dijera no tendría tanto valor como el reconocimiento implícito hecho por el Sr. Rino, de que no era pobre Sudón. Hizo mérito de las pruebas abrumadoras practicadas para demostrar que no puede considerarse pobre a don Saturnino, quien está cobrando las rentas y fruto de sus bienes y de los de su esposa, y que se ha dado de alta con un carruaje de lujo después del embargo hecho a instancia del Sr. Ulloa. Recordó lo que sobre la materia dispone la ley de enjuiciamiento civil, y la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo. El discurso del Sr. Landa, fue muy razonado, cifrándose en absoluto al asunto de que se trataba.

El Juez ha dictado una providencia mandando para mejor proveer, que se exija una confesión al D. Saturnino y un informe a varios peritos prácticos. Presúmese que esas diligencias a nada conducirán, como suele decirse, sirviendo únicamente para ganar tiempo.

### Teatro.

Con un lleno completo se verificó anoche en el Coliseo de Lopez de Ayala, a beneficio del Patronato de mendicidad, la función organizada con el concurso de distinguidas señoritas y de entusiastas aficionados, bajo la dirección de don Gabriel Rodríguez Barrientos y D. Sebastián Cabezas. Después de una escogida sinfonía que tocó la orquesta dirigida por el maestro Lopez, obteniendo muchos aplausos, se representó *El Afanador* juguete cómico en dos actos y en prosa, original de Vital Aza; juguete que ya conocíamos por haberlo representado poco después de estrenarse en Madrid, la sección dramática del Liceo de Artesanos, que obtuvo para ello el correspondiente permiso del Sr. Aza. El público saboreó los cultos chistes de *El Afanador* celebrando también las distinciones cómicas de este juguete, que obtuvo en Madrid un gran número de representaciones. En la de que se ocuparon trabajaron con fe y consiguiendo dar realce a sus respectivos papeles las bellas Srts. Juana Chao, Teresa Negrete y María Cristina Rodríguez y los Sres. Diaz de Líaño, Viú, Segura, Recio, Merino y Pradal; todos escucharon aplausos nutridos y fueron llamados al palco escénico al concluir el primer acto y a la terminación de la obra. Las citadas señoritas y con caer a sus pies muchos ramos de flores. En la zarzuela *La Leyenda del Monje*, la precisa señorita Julia Castrillo, que tuvo a su cargo el papel de Martina y posee una voz muy agradable, cantó con afinación y delicadeza su romanza, viéndose obligada a repetirla ante los insistentes aplausos del público. También mereció los honores de la repetición, el dúo que cantaron muy bien, la Srta. Chao y el Sr. Barainca (D. Benito). La Srta. Pilar Montalbán interpretó con gran acierto el papel de la vieja y regañona doña Sofía, obteniendo justos aplausos. Afortunado estuvo el Sr. Diaz de Líaño al dar vida al tipo de D. Simón, y los Sres. Barainca, Pradal, Muñoz y Montalbán, que desempeñaron los papeles de Valentín, Mezquino, Molecio y el Cangrejo, contribuyeron a que resultara un buen conjunto. Los éxitos muy nutridos. Se les aplaudió en dos de los que cantaron. El de señoritas resultaba hermosísimo. La orquesta, dirigida por el Sr. Cabezas, llenó bien su cometido. Para no perder la costumbre, que va echando raíces por doquier, Gregorio Cortés Sánchez introdujo a pasar ganado en terreno ajeno, término de Navalvillar de Pela, pero descubierto el picaresco por los de la benemérita fue denunciado. El Alcalde de Alconchel ha participado al Gobernador Civil de la provincia que en poder del vecino de dicho pueblo Francisco Sanchez Mauricio está un perro (cachorro) mixto de galgo y podenco, pelo largo y obscuro. Dicha autoridad popular participa asimismo que de la dehesa «Las Zorreras» desapareció una yegua propiedad del vecino Miguel Sanchez Peña. Ha sido conducido a la cárcel de Olivenza el preso que se hallaba en la de esta capital Francisco Fuentes Chaves. El Gobernador Civil de Barcelona ha autorizado la remisión de dos escopetas a D. Eduardo Altarriba, vecino de Zafra.

#### AVISO

La persona que en el paseo de San Juan hubiere perdido una ave inglesa puede reclamar a en la Inspección de vigilancia en donde la hallará a su disposición. Gumersindo Peñaiver, de 33 años, vecino de esta capital, de oficio labrador, en calle Madre de Dios a las 18 del sábado

trato a la vendedora ambulante Carmen Sanchez. La autoridad entiende en el asunto. Quereis ser siempre hermosa? Usad el PETRÓLEO SANSON. La mayoría de los hombres son como el imán; tiene un lado que atrae y otro que repele. El torrefacto café de «La Estrella» atrae sus congéneres repelen.

En Cástillo blanco la benemérita ha denunciado 22 cabezas de ganado vacuno, 96 de cabrio, 388 de lanar y cinco de cerda, toda la original por pasar en terreno ajeno.

Ha fallecido en la madrugada de hoy nuestro amigo y correligionario don Eduardo Camacho y Algaba, a cuya familia acompañamos en su profundo dolor, a la vez que deseamos un descanso eterno al alma del finado.

En la noche de sábado contrajo matrimonio con la Srta. María López, el joven industrial, nuestro convecino don José M.ª Alvarez Buiza. La feliz pareja marchó ayer en el tren correo con dirección a Madrid y Zaragoza.

Le deseamos eterna luna de miel.

**Colegio General Militar**  
En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

**ACADEMIA POLITECNICA**  
Palacio de Montero.-Badajoz  
Alumnos ingresados en las Academias militares  
D. Juan Villasan, núm. 26 en Caballería  
D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros  
habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.  
Pidanse reglamentos y circulares al Director de la

**ACADEMIA POLITECNICA**  
BADAJOZ

La pareja de seguridad y vigilancia, de servicio en el Casino, detuvo y condujo a la prevención municipal, por escandaloso y blasfemo, a Inocencio Carballo.

**REGISTRO CIVIL**  
Días 7 y 8 de Octubre de 1904.

**FALLECIDOS**

Juaná Rueda González, 4 años, eclam. - Manuel Mata Leva, 3 días, falta de desarrollo. - María Josefa Gómez Gómez, 2 meses, bronqui is capilar. - Josefa Marquez Fernández, 21 meses, viruela confluyente. - José Martina García, 53 años, enterocoelitis.

**NACIDOS**

Juana Silva Diaz y otros. - Consuelo Marzal Albarrán. - Faustino Maya Redillo. - Juan María Sevilla. - Isabel Mata Alburquerque.

Sino quiere V. estar calvo use el **Cerifiro de Oriente Lillo**. El que es calvo o le cae el cabello es Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Miguel Utrera Cabezas es un distinguido aficionado a lo ajeno, a quien sorprendió la Guardia civil del puesto de Tarribias, cortando ramas de olivo ingeridas en acebuche, con la inocente intención de apropiárselas para su uso particular.

La Dirección general de Prisiones ha destinado a Mariano Donoso Nuñez, residente en esta cárcel, y que debe sufrir la pena de 8 años de prisión mayor por delito de homicidio, al penal de Granada.

El Gobernador civil de Huelva ha autorizado la remisión a D. Guillermo Roudigen, vecino de Fregenal, de 12 cajas de dinamita y una de cápsulas para su mina «Sultana».

En Zafra ha sido capturado por la Guardia civil Joaquín Expósito Miranda (alias

«Juanillo el Oso», fugado de la cárcel de Burguillos y que se encontraba procesado por delito de robo. Pues ahora sí que ha hecho el oso.

Según participa el jefe interino de esta comandancia de la Guardia civil, a la autoridad gubernativa, ha sido conducido en tránsito ordinario a la cárcel de Alburquerque y a disposición del juez del mismo punto, Agapito Vinagre Vidal, que se hallaba en la de esta capital a las órdenes de dicha autoridad.

Hipólita Hernández ha sido denunciada también por la fea y sucia costumbre de arrojar basuras desde una ventana a la calle, cayendo tales despojos sobre un transeunte que, al verse cubierto y no de flores, protestaba y con sobrada razón. Ya es hora de que el señor alcalde castigue con todo rigor semejantes incomprensibles abusos que a diario suceden.

### VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Faundo Santa Cruz se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas: **ARCO AGUERO, NUM. 9.** (al lado del Banco)

En casa domicilio de Manuel Calderón Donoso, vecino de Magaoela, en la madrugada del 6 del actual se perpetró un robo consistente en diversas prendas de indumentaria; los madrugadores discípulos de Caco huyeron con el botín, sin que hasta la fecha hayan cado con ellos la Guardia civil que indaga quienes puedan ser ellos.

A Diego Lobato Monino, en el sitio Pizarrales, término de Fuente de Cantos, se ha sustraído una yegua propiedad de don Teodosio Martínez. La sustracción permanece en el más profundo secreto, pues se ignora el nombre del autor, pero se indaga.

### Servicio telegráfico

Madrid 10 (3/45)

**Cierre de fábricas**  
En provincias sigue el cierre de fábricas de alcoholes.

**Reuniones**  
Los despachos de Barcelona manifiestan que se han celebrado ayer 34 reuniones públicas, reinando en ellas el mayor orden.

Madrid 10 (3/50)

**Emigración**  
Aumenta más cada día la emigración a América. Todos los buques que salen para aquellos países llevan multitud de familias españolas.

Madrid 10 (3/55)

**La Peregrinación**  
Telegrafían de Bilbao, manifestando que se verificó la peregrinación al santuario de Bagoña sin que ocurriesen más que ligeros incidentes.

La fuerza pública dió algunas cargas resultando 5 heridos, fueron detenidas 15 personas. Ahora reina tranquilidad en Bilbao.

Madrid 10 (4/3)

**Inauguración de clases**  
Con gran solemnidad se verificó la inauguración de clases en el centro Instructivo del obrero. Al acto asistió el Rey.

Madrid 10 (4/5)

**Despedida**  
Telegrafían de San Petersburgo manifestando que el Zar marchó a Reval para despedir a la escuadra del Báltico.



# Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

**BADAJOS**

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

# CERVECERÍA DEL GALLO

Casa fundada en 1875

Exportación de riquísimo café tostado, en preciosos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños.

En Badajoz se venden los estuches en los establecimientos de la Sociedad Cooperativa a O. V. y en el de esta casa. Ventas al por mayor y menor.

## EMILIO ALBA

BADAJOS

## Camisería Modelo

La casa **Doncel** aumenta a su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un reputado

de **Cortador** procedente de la Camisería Escribano de Madrid ó sea el que tenía el señor Torralbo.

Camisas para frak según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de Camisería.

Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas.

PRECIOS MÓDICOS.

**Antonio Doncel.**

11, San Juan, 11

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia.**— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1.50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y sabaderos de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3.50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2.50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sro. Domingo 11 Badajoz.

# ARBITO

FOTOGRAFÍA

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

**Fernando Bigeriego**

BADAJOS.

Grandes existencias en vigas de acer para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles de colores y dibujos. Baldosas de cristales para pisos.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FAULTAD.

plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor ..... 22

Examen general.	Número de exámenes.	Tanto por ciento que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.

# Sociedad anónima "Aguas del Gévora."

BADAJOS.

ESTADO DE SITUACIÓN EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Activo	Pesetas.	Cts.	Pasivo	Pesetas.	Cts.
Primitiva Sociedad «Aguas del Gévora».....	923.419	56	Capital.....	1.395.000	00
Expropiaciones nuevas...	58.274	70	García, Ferreira y Comp. <sup>ª</sup> anualidades.....	55.000	00
Accionistas.....	1.680	00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902....	750.000	00
Ayuntamiento de Badajoz.	83.071	48	Varias cuentas acreedoras	157.560	44
Diputación provincial....	40.138	14			
Contadores en amortización y 123 nuevos.....	6.128	92			
Valores en cartera.....	884.500	00			
Obras, Prensa de Embales.	224.385	45			
Caja.....	4.770	95			
Pérdidas y ganancias.....	93.188	54			
Varias cuentas deudoras...	38.102	70			
	2.357.560	44		2.357.560	44

Badajoz 7 Octubre de 1904.—El Director gerente, Pedro Molina.

## Perfumeria y Pasamaneria

DE

# HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

# JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS

	Algodón	Seda y algodón
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canalones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapafios para cortinas, uno.....	2 25	3 50

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz

# EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

## RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores, Bunkos y cañameros para regalos. Camas de hierro deridas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran les existencias en sillones y sillas de cuero y refilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital. Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA



